

MIERCOLES 13 DE NOVIEMBRE DE 1841.

CÓRTE S.



Dia 12. Para el Tribunal de Córtes han sido nombrados los Sres. Villafañe, Lispesguer, Lopez de la Plata, Moragues, y Roxas

Se leyó una representacion del Ayuntamiento de Guayana, de 19 de Septiembre, en que pide que las Córtes nombren un suplente que represente en el Congreso à aquella provincia = Pasó à la comision de poderes.

A la comision Ultramarina pasó otra representacion del mismo Ayuntamiento, sobre que las Córtes conceden à aquella provincia cuántas gracias sean de su voluntad en atencion à su heroica conducta con respecto à los disidentes de Venezuela.

Segun lo acordado ayer se procedió al sorteo de uno de los dos diputados suplentes por el reyno de Guatemala, con cuyo motivo propuso el Sr. Baamonde que se suspendiese el sorteo hasta que la comision de poderes informase sobre el nombramiento de diputado suplente por Guayana, y en su caso quedase por aquella provincia el que saliese por Guatemala. = Se acordó no haber lugar à deliberar; y habiéndose procedido al sorteo, salió el Sr. D. Andrés de Llano, y quedó el Sr. D. Manuel de Llano.

La comision de Premios adhiriéndose al informe de la Regencia, opina se conceda la pension de 100 ducados anuales, à cada una de las mugeres de dos empleados de provisiones, asesinados por el enemigo despues de la toma de Tarragona = Aprobado.

Los oficiales de la secretaria de las Córtes, representaron manifestando que están desempeñando este destino sin mas sueldo que el que tenian por sus em-

pleos anteriores , y con el retraso de 8 meses ; piden que en el caso que no se formalice el establecimiento de secretaría permanente de Córtes, se les recomiende poderosamente à la Regencia , para que se les concedan las primeras plazas que vaquen en las secretarías del Despacho = Se mandó pasar à una comision especial, y el Sr. Presidente nombró para ella à los Sres. Garcia Herreros , Cea , y Aparici.

Continuó la discusion sobre el arreglo de Ministerios ; y habiéndose suscitado dificultades sobre las atribuciones del de Guerra , del de Marina , y del de Hacienda , se aprobó la proposicion del Sr. Martinez (D. José) ; que se suspenda la discusion de dicho arreglo hasta que la comision que ha entendido en él disponga à medida que se vaya discutiendo la Constitucion.

Lugo 28 de Octubre. = El 26 pasó por aquí el Sr. Santocildes , quien , segun dicen , vá de gobernador de la Coruña.

Montanches 29 de Octubre. = D. Feliciano Cuesta ha enviado al quartel general 100 prisioneros que ha hecho en las cercanias de Almaraz. En Mérida habian cometido los franceses mil tropelias ; y el juez de policia D. Pedro Espinosa de los Monteros y el comandante entendian bien el arte liberal de robar : el 1.º llevaba 10 rs. à cada vecino por la carta de seguridad , y el 2.º seis realitos à todo forastero por el pase. = Ayer fue aquí dia de juicio por el paso de varios franceses de la caballería que no querian entregarse prisioneros , y el paysanage se empeñaba en dar fin de ellos : algunos de los habitantes disuadieron de esta empresa à los resueltos , representándoles las malas resultas que podia atraerles : calmaron su venganza ; pero jamas calmara su odio. Los paysanos traen del campo sables , mochilas , fusiles y otros efectos , y muchos persiguen à los dispersos *invencibles*. Varios tiradores salieron à la sierra ; se incorporaron con la tropa , y llenos de valor y resolucion se pusieron delante de ella

para ser los primeros à extirpar y destripar à los vándalos : algunos han traído un botín considerable , y en él hay *metálico-sonante*.

Quartel general de Valencia de Alcántara 4 de Noviembre. = Girard que estaba paseándose en su sala, oyendo ruido en la calle , se asomó à la ventana , y viendo ya à la coluna inglesa , en dos brincos se fue à la quadra , y montando à caballo iba à salir por la puerta ; quando ya los ingleses estaban à pocos pasos: atropelló por donde pudo , pero no sin evitar dos bayonetazos en una pierna : su criado quedó prisionero. Antes de esto , un edecan le habia avisado que nuestras tropas entraban en el pueblo , y solo le respondió : *vous êtes une bête* (es V. un bestia) los muertos del enemigo son 500. Parece piensa el enemigo reunirse en las montañas de M pero los Señores Penne y Morillo trataban de disipar la reunion. = Un paisano acaba de avisar que los pocos que han quedado , tienen órden de ir à sevilla.

Ayer entraron aquí los generales prisioneros manifestando tal orgullo y petulancia que era precisa nuestra moderacion , y la obediencia à los gefes y autoridades para contenernos. = El conde de Penne recorre la provincia , y el Sr. Morillo está en Mérida. = La extraccion de los 800 conscriptos españoles va comenzándose : en Villafranca han arcabuceado tres paysanos que quisieron escaparse por huir de la conscripcion. Continúa la union y buena armonia : estas nos haran invencibles.

Telbes 6 = De Galicia con fecha del 22 escriben que el Marquesito ha entrado en Palencia y cogido 100 fanegas de grano , y 600 cargas de paño , y que se le han reunido 200 mozos.

Alcaraz 9 de Octubre. = He recibido la Constitucion, y la he leído con mucho gusto ; pero mi satisfaccion ha sido mayor al ver que una porcion de vecinos me han instado à que repitiera la lectura que escucharon con entusiasmo , y despues me pidieron la Constitucion , y la leyeron ellos en diferentes corrillos : „¿ qué

bueno! (repetian à cada pausa) en adelante no podrán sacarnos contribuciones á troche-moche para satisfacer los caprichos de una Reyna . . . ó de un Godoy . . . ! Si logramos quedarnos sin gabachos, y ver establecida la Constitucion, seremos felices, y la España será envidiada de todas las naciones &c. " Es mucho consuelo, amigo mio, ver que los pueblos reciben tan bien esta Constitucion que sino es la mejor posible, es sin duda muy buena, y tal vez la mejor que se nos puede dar por ahora. (Carta particular)

Aviso de los Editores à los lectores.

El Conciso de 31 de Agosto (que habla de lo ocurrido en el tercer ejército, y con este motivo del general Quadra) fue denunciado: en seguida, à consecuencia de la censura dada por la Junta Censoria de esta provincia, se procedió à recoger los exemplares, y (habiéndose recorrido todos los puestos) se halló que todos se habian vendido.

Posteriormente se nos notificó la censura, de que pedimos copia, conforme al decreto de la libertad de Imprenta; y no conformandonos con ella, hemos dado el 11 del corriente nuestra contestacion, à fin de que con arreglo à dicho decreto vea la misma Junta segunda vez este expediente.

Estando las operaciones de los mismos representantes de la Nacion sometidas al exámen y censura del tribunal pacifico de la opinion pública, como dixo sabiamente el Sr. Diputado Muñoz Torrero (apendice al Conciso de 22 de Diciembre): ànte el mismo tribunal presentamos la censura y nuestra contestacion. = Se hallan en los despachos del Conciso

Anuncio = Grito de un Valenciano à sus paysanos y compatriotas, impreso en Valencia. Se hallará en la librería de Navarro, junto à San Agustin-

Errata = En el Conciso de ayer pag. 2. lín. 9. donde dice *correos*, léase *canales*.

Cadiz: En la oficina de D. Nicolas Gomez de Requena, Impresor del Gobierno, plazuela de las Tablas.